ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVICE & BUSINESS EMPRESARIAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito el día 28 de Febrero del año dos mil catorce a las 17:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. General Rumiñahui No.559 e Isla San Cristóbal, edificio Sol del valle oficina N.- 403, se reúnen los accionistas de la compañía ADVICE & BUSINESS EMPRESARIAL CIA.LTDA. Sin previa convocatoria por estar representadas el ciento por ciento del capital social, en junta ordinaria y universal de accionistas.

Encontrándose presente los accionistas, Srta. Jácome Yambay María del Carmen en su propio nombre con 399 acciones y la Sra. Yambay Yambay Elva Rosario representando en su propio nombre con 1 acción, para un total de 400 acciones, equivalentes al ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta , por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, para tratar el siguiente orden del día.

1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2) Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del 2013.
3) Reinversión de Utilidades año 2013

Preside la junta la señora Elva Rosario Yambay en calidad de Presidente y como secretario el señor Wilson Armando Tafur Andrade, quienes han sido designados por unanimidad por los accionistas.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, después de darse cumplimiento a lo preceptuado en el articulo 239 de la ley de compañías, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de accionistas y dispone al secretario que de a conocer el primer punto del orden del día.

1) **Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.**

La Señora María del Carmen Yambay Jácome, Gerente procede a dar lectura de su informe el cual es aprobado por unanimidad.

2) **Conocimiento y aprobación sobre los estados financieros del 2013.**

El informe sobre los estados financieros fue puesto a consideración de los accionistas con quince días de antelación, es recibido y aprobado sin observación alguna.

3) **Reinversión de Utilidades año 2013**

Conforme se desprende de los estados financieros del año 2013, se ha generado una utilidad neta del ejercicio por el valor de 4.000,00 dólares, los mismos que la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba reinvertirlas en beneficio de la empresa de acuerdo a lo que se menciona en los Art. 37 LRTI y el Art.51 RALRTI, mismo que son revisados en al acto para una mayor claridad.

Se decide realizar la reinversión de las utilidades generadas en el año 2013 de acuerdo a la fórmula que se establece en el Art.51 del RALRTI. Dando como resultado para la reinversión el valor de 3.345,00 dólares.

La Junta resuelve realizar la reinversión de acuerdo a las condiciones antes mencionadas y autorizan al Representante Legal de la compañía a realizar todos los trámites correspondientes para dar legalidad a esta reinversión de acuerdo a las leyes vigentes.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los accionistas concurrentes, por lo que el presidente procede a levantar la sesión a las 22:00 horas.

Elva Rosario Yambay Yambay
Presidente

Wilson Tafur Andrade
Secretario AD-HOC

Elva Rosario Yambay Yambay
Accionista

María del Carmen Jácome Yambay
Accionista